

recitar dilaciones y entorpecimientos q^o solo producen el
perjuicio neste vicindario y la responsabilidad al ay.
mediante la ord. cong. se le amonara, y en especial el
si no hubiere recurrido por estos vecinos las doscientas se-
senta y dos sal. q^o indefectivamente debian estar ya
cobradas e ingresado su valor en Seroreria, p. lo
cual se expone el Pueblo a perder las sal. pri-
mer tercio del año corr. cong. se le comunica y a
la D^{na} D^{na} G^{ra} y C^{ta} : y para evitar estos perjuicios
en el caso y resultar dilaciones y entorpecimientos sea en
cargo quien las produce, y en ningun modo de esto
Ayuntamiento q^o solo aspira a cumplir las ord. y leg.
literalmente se expone en el oficio al Sr. Subd. como
tambien aq^o el Sindico se instruya en esta Corporacion
como es justo y manifesto con sinceridad sus observa-
ciones p. proceder en su debido conocimiento q^o se desea, y
en el caso orq^o este sistema tan conforme a rason y
a las leyes no se atempere se le dan las Sextim. q^o
Solicite: lo q^o oido por el Sindico pido se le abra el
correspondiente y ademas dicto el mismo: que habiendose
manifestado el oficio al Sr. Mayor y Sal. y a la Ciudad de
Cartag. orq^o amonara a esta Corporacion q^o inmedia-
tamente saque las Sal. q^o se adeudan al año pasado
ochocientos diez y siete q^o son doscientas y sesenta y tres q^o
aponte la cantidad de las doscientas y sesenta y tres q^o se
verte al reparto anterior p. darle curso a dho. Re-
parto, en esta tarde jurase en estas Sal. capi-
tulares a revisar dho. padron y a poner los repartos
si huviere alguno q^o en el se encuentre, y sacando
Sextim. al dho. p. a la Ciudad